

Contenido

- Editorial
- Noticias de interés sobre el Instituto de Previsión Militar
- Actividades del Departamento de Bienestar Social
- Nuevos afiliados en pasivo
- Nota Luctuosa

Créditos

Dirección:

Cnel. Carlos Morán
Gerente del IPM

Supervisión:

Cnel. Carlos Enríquez
Subgerente Administrativo

Editorial y corrección:

Lic. Hugo Orellana
Jefe Depto. Administrativo

Revisión:

Lic. Saúl Najarro
Jefe Depto. Servicios
Auxiliares

Acopio de información y levantado de texto:

Sra. Silvia de Paz
Auxiliar de RR.PP.

Impresión y reproducción: Sr.
Mauricio Hernández Sección
de Impresiones.

Editorial

Día de la Madre

El esperado Día de la Madre se acerca, seguramente ya estamos pensando en qué regalarle a ese ser tan especial, pero debemos tomar en cuenta que no existe ningún regalo que pueda compensar el inmenso amor de una Madre.

Quienes aún tenemos la dicha de tener una Madre expresémosle nuestro cariño, admiración y respeto, démosle un beso y un abrazo fuerte a ese ser que nos dio la vida y que nuestra conducta sea el mejor regalo que reciba. Por quienes ya la perdieron, elevemos una oración al Creador, pidiéndole, que ese ser tan querido nos cuide desde el cielo.

Madre es alguien que nos muestra su cariño todos los días de su vida y quien llora de emoción, al darse cuenta que uno se acuerda de ella, demostrándole ese sentimiento en su día, el 10 de mayo.

“El Día de la Madre”

Las autoridades, funcionarios y demás operadores de la previsión social que están al servicio de usted en el Instituto, expresan un sincero saludo a las señoras jubiladas y pensionadas que tienen la dicha de ser Madres, deseándoles muchas bendiciones y parabienes.

Señor Afiliado, sus sugerencias y comentarios son muy importantes y serán bienvenidos. Para comunicación escrita favor dirigirse a:

Sección de Relaciones Públicas

9º. nivel del Edificio IPM

www.ipm.org.gt

www.informador@ipm.org.gt

EL INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR –IPM–

A LOS DIPUTADOS AL HONORABLE CONGRESO DE LA REPÚBLICA, A LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO, A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE SU RÉGIMEN PREVISIONAL, ASÍ COMO AL PÚBLICO EN GENERAL, POR ESTE MEDIO,

INFORMA:

1. En el año 2004, el Gobierno de la República dispuso el Plan de Desmovilización del Ejército de Guatemala, mediante el Acuerdo Gubernativo No. 178-2004, en cumplimiento del Acuerdo de Paz denominado "Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática", lo que dio lugar al retiro de tres mil ciento setenta y siete efectivos militares, dos mil novecientos treinta y tres de ellos afiliados al Régimen General de Previsión Militar, que representaron el 35.20% de la masa de cotizantes, a la vez que incrementaron la población de jubilados del Instituto en un 30%.
2. Ante ese retiro masivo y anticipado de afiliados en activo al IPM --que para el modelo actuarial en que se fundamenta su régimen previsional constituyó una desviación severa, al contravenir premisas en torno a las cuales fue creado ese modelo, ya que, antes de lo programado, se dejaron de percibir cuotas de afiliación patronales y de los propios afiliados, y se inició el pago de jubilaciones mensuales -, y el compromiso del Estado establecido en el artículo 59 de la Ley Orgánica del IPM (Decreto Ley 75-84), de garantizar en todo tiempo la solvencia financiera del Instituto de Previsión Militar, el Gobierno de la República emitió el Acuerdo Gubernativo No. 337-2004 de fecha 27 de octubre de 2004, en el que se garantiza durante 14 años consecutivos, a partir del 2005, el traslado de fondos específicos para el pago de las jubilaciones mensuales de los Oficiales y Especialistas del Ejército de Guatemala comprendidos en la desmovilización mencionada.
3. Se señala en el Acuerdo Gubernativo No. 337-2004, que en el proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado de cada ejercicio fiscal, se contemplará el aporte extraordinario de fondos para el IPM de Q65 millones y un último, en el año catorce, de Q55 millones.
4. En el citado Acuerdo Gubernativo No. 337-2004, firmado en Consejo de Ministros por el entonces Presidente de la República, Licenciado ÓSCAR BERGER, se preceptuó asimismo, que deberá establecerse la viabilidad técnica y legal, *para asegurar el traslado del referido aporte extraordinario de fondos al IPM*, de presentar una iniciativa de ley ante el Honorable Congreso de la República, que permita realizar operaciones de deuda pública, orientada a cumplir el compromiso adquirido por el Gobierno Central de transferir al Instituto el aporte extraordinario de fondos aludido, con el cual se estaría compensando el desequilibrio causado al régimen previsional por la desmovilización masiva de efectivos militares, antes del tiempo regulado por las premisas actuariales.
5. La iniciativa de ley, que garantice la entrega del referido aporte extraordinario de fondos al IPM, ya fue conocida por el pleno del Honorable Congreso de la República, correspondiéndole el número de registro 3530, estando pendiente que se apruebe en tercera lectura y su redacción final.
6. Cabe mencionar que el IPM se encuentra realizando sus funciones con eficiencia, honestidad y transparencia, con apego irrestricto a la ley, siendo muestra de ello los superávits obtenidos en los ejercicios anuales precedentes, pese al progresivo incremento de la población de jubilados y pensionados que protege, a cuyo favor erogó sólo en el ejercicio 2007, la suma de Q171.2 millones.

Para cualquier información adicional o aclaración, se agradecerá comunicarse al PBX 2380-7579, al FAX 2380-7518 o al correo electrónico insprev@ipm.org.gt

Guatemala, abril de 2008



Acto de juramentación de los señores Oficiales en activo, General Julio Roberto Villagrán de León y Coronel Byron Gutiérrez Valdéz, a cargo de la señora Coronel de Sanidad Militar (J) Berta Edith Vargas Cerna, Presidenta de la Junta Directiva del IPM.

• **Nuevos miembros de Junta Directiva:**

El 17 de abril recién pasado, en el salón de sesiones de la Junta Directiva del Instituto, se llevó a cabo la juramentación y toma de posesión de sus cargos de dos nuevos miembros del citado cuerpo colegiado, en situación de activo, siendo ellos el General de Brigada **JULIO ROBERTO VILLAGRÁN DE LEÓN** y el Coronel de Infantería DEM **BYRON GUTIÉRREZ VALDÉZ**, quienes por disposición del señor Ministro de la Defensa Nacional, según Acuerdo No. 09-2008 del 07ABR2008, sustituyeron en su orden, al General de Brigada y Lic. **CARLOS HUMBERTO ÁVILA ETEC** y al Coronel de Infantería DEM y Lic. **OSCAR HUMBERTO CORDÓN PAIZ**, y renunciaron en virtud de su traslado a otro puesto del servicio dentro del Ejército de Guatemala.

La Junta Directiva del IPM a partir del 17ABR2008, está conformada de la manera siguiente:

Coronel de Sanidad Militar DEM (J)
BERTA EDITH VARGAS CERNA
Presidenta

General de Brigada (J)
JULIO CÉSAR RUANO HERRERA
Vicepresidente

Tte. Cnel. de Sanidad Militar DEM (J) y Lic.
MAYRA ISABEL MENJIVAR ANTILLÓN DE BARRERA
Vocal Primero

General de Brigada (J) y Lic.
JOSÉ HORACIO SOTO SALÁN
Vocal Segundo

Especialista (J) y Licenciado
GERMAN URRUTIA SALGUERO
Vocal Tercero

Coronel de Artillería DEM y Lic. M.S.
EDGAR FERNANDO RODRÍGUEZ RUÍZ
Vocal Cuarto

General de Brigada
JULIO ROBERTO VILLAGRÁN DE LEÓN
Vocal Quinto

Coronel de Infantería DEM
BYRON GUTIÉRREZ VALDEZ
Vocal Sexto

VACANTE
Vocal Séptimo

Coronel de Artillería DEM (J)
JUAN PABLO SOTO JIMÉNEZ
Secretario Específico

• **Oportunidad de adquirir su vivienda:**

El IPM informa a sus afiliados en activo y pasivo, así como a los beneficiarios de su régimen previsional, que tiene en venta lotes con vivienda en las colonias Linda Vista y Colinas, ubicadas en Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, a precios accesibles los cuales se detallan a continuación:

Lote	Mz	Ubicación	Valor	Cuota mensual
2	U	Linda Vista III	Q 40,000.00	Q669.92
3	U	Linda Vista III	Q 40,000.00	Q669.92
6	Q	Linda Vista III	Q 40,000.00	Q669.92
8	B	Linda Vista IV	Q 43,000.00	Q718.30
3	G	Linda Vista IV	Q 44,000.00	Q734.42
2	H	Linda Vista IV	Q 44,000.00	Q734.42
8	R	Colinas III	Q 45,000.00	Q750.54
9	A	Linda Vista IV	Q 48,000.00	Q798.91
13	D	Colinas II	Q 48,000.00	Q798.91

Para más información, comunicarse al Departamento de Inversiones, en el 2do. nivel del edificio IPM, o a los teléfonos 2380-7505 / 2380-7579



Afiliado al IPM

Visite la página Web del Instituto y entérese de temas de su interés. Registre su correo para que le enviemos información actualizada, además puede consultar en línea el saldo de sus préstamos, ver la proyección de su jubilación, esto y más con un solo clic.

www.ipm.org.gt

“SEA PARTE DE NUESTROS AFILIADOS CIBERNÉTICOS”

Actividades del Departamento de Bienestar Social

Teléfonos 2380-7549 / 2380-7525

Actividades realizadas

• Turismo Social en la Tercera Edad

Del 01 al 04 de abril del presente año, se llevó a cabo el segundo viaje del Programa Turismo Social en la Tercera Edad, visitándose los lugares siguientes: el balneario Arroyo Verde, el monumento natural Semuc Champey, las cuevas de Lanquín y el complejo cultural y ecoturístico "Cuevas de Candelaria", en jurisdicción del departamento de Alta Verapaz, ocasión en que el grupo de jubilados y pensionados participante disfrutó de las impresionantes bellezas naturales con las que cuenta ese departamento, degustando deliciosos platillos y bebidas típicas de la región; asimismo, tuvieron la oportunidad de realizar un recorrido en la cabecera departamental de Cobán, donde aprovecharon para realizar compras de artesanías y otros productos.



En el interior de las cuevas de Candelaria

¡¡INICIA UN NUEVO CURSO!! "ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO"

El 16 de mayo dará inicio el curso "ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO", el cual será impartido por el Licenciado **HELIODORO RAMIREZ** del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-. El referido curso tendrá un costo de CIENTO QUETZALES (Q100.00), se impartirá los viernes de 08:00 a 12:00 horas, tiene una duración de 40 horas, en el 10º. nivel del edificio IPM.

• Ciclo de Conferencias

El jueves 10 de abril, se llevó a cabo la interesante conferencia "CÓMO CONSERVAR LA SALUD CON MEDIOS NATURALES", impartida por el Doctor **MANUEL LISANDRO RECINOS CRUZ**, habiendo participado un buen número de afiliados en pasivo y beneficiarios del Régimen de Previsión Militar.

• Cursos de uñas acrílicas

El curso de uñas acrílicas finalizó el martes 01 de abril, en el que participaron pensionadas y beneficiarias del régimen previsional. El curso no tuvo ningún costo. Las participantes obtuvieron información de los diferentes tipos de kits de uñas acrílicas y de gel, hicieron una práctica que les permitió aplicar los conocimientos asimilados. Por lo que se invita nuevamente a las pensionadas que estén interesadas, para organizar un nuevo grupo e iniciar otro curso.

Próximas actividades

• Programa Ciclo de Conferencias

Se invita a los (as) afiliados (as) en pasivo y beneficiarios (as) del Régimen de Previsión Militar, a que participen en la conferencia **TERAPIA DE REEMPLAZO HORMONAL**, que será impartida por la Doctora **SARA ORTÍZ**, por realizarse el jueves 15 de mayo del presente año, de 08:30 a 11:00 horas, en el 10o. nivel del edificio IPM. Este tema es de sumo interés, **¡no se lo puede perder!**

• Programa Turismo Social

Este programa contribuye con las pensionadas y pensionados a mejorar su calidad de vida, mediante la participación dinámica en los viajes. En esta oportunidad, se invita a participar en el viaje programado con destino al **BALNEARIO AGUA TIBIA DEL MUNICIPIO DE MONJAS, EN EL DEPARTAMENTO DE JALAPA**, el viernes 09 de mayo del presente año, en conmemoración del "Día de la Madre". Costo por persona CIENTO QUETZALES (Q100.00), que incluye: transporte, alimentos e ingreso al balneario.

¡¡YA INICIARON LOS CURSOS DE MANUALIDADES!!

• Programa Terapia Recreativa

Señora pensionada, por este medio el Departamento de Bienestar Social, las invita a participar en los cursos de manualidades; se puede incorporar a los mismos, ya que se trabaja por medio de proyectos.

¡¡NO FALTEN LAS ESPERAMOS!!

Bienvenidos

Damos la más cordial bienvenida a los nuevos afiliados en pasivo al régimen previsional, deseándoles lo mejor en esta etapa de sus vidas, como lo es la situación de retiro, siendo ellos:

Oficiales:

- General de División
Ronaldo Cecilio Leiva Rodríguez
- General de Brigada
Manfredo Martínez de León
- Coronel de Infantería DEM
Jaime Antonio Quinteros Gudiño

Especialistas:

- Rodolfo Enrique Aguilar Reyes
- Miguel Ángel Canú
- Alejandro Cuxúm Tecú
- Rudy Noé Girón Orellana
- Bernardo Ruíz Ruíz

Nota Luctuosa

"Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí aunque muera, vivirá".

Gerencia, Subgerencias y personal laborante del Instituto, manifiesta la más sincera muestra de condolencia a la familia de los afiliados que fallecieron durante el período del 13MAR2008 al 23ABR2008. Siendo ellos:

Oficiales:

- Coronel de Infantería DEM (J)
Edgar Aníbal de León y de León
- Coronel de Infantería (J)
Felipe de Jesús Muñoz Estrada

Especialistas:

- Belisario Eusebio Barraza Moreira

Pensionados:

- María Cristina Gordillo Alvarado
- Dacio Francisco Contreras Pérez